LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CERETE - CORDOBA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN
RESOLUCION No 00031 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

CONFIERE A

Ely Tioana Espitia Hernández

IDENTIFICADO CON Nº DE

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Cereté A 24 DE Noviembre DE 1993

Nº 624362

REPUBLICA DE COLOMBIA

NO. 00041

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Ely Jhoana Espitia Hernández

BACHILLER MEDIANTE CONTRACEDULA DE CIUDADANÍA NO. 50.985.080 DE SAN PELAYO, (CÓRD.), ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y ENTAL VIRTUD DE HABER CURSADO EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Médica

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE MONTERÍA A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE MAYO DE AÑO 2005

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL SINU

ACTA DE GRADO No. 0323-003M

En la ciudad de Montería, a los veintiseis (26) días del mes de Mayo de dos mil cinco (2005) se realizó la graduación colectiva en ceremonia solemne a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (Programa de Medicina) a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución Rectoral No. 0486 de Mayo 7 de 2005, por medio de la cual otorga, de acuerdo a la ley y los Estatutos de la Universidad el título de **MEDICA** a la estudiante **Ely Jhoana Espitia Hernández**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 50.985.086 **expedida en San Pelayo (Córd.)**, distinguida con el Acta de Matrícula No. ÑA1039, quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que la autoriza para el ejercicio de la profesión de MEDICA según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta por todos los que en ella intervinieron.

Rectora

Decano

Secretario General

...n del Ministerio de Educación Nacional No. 4973 del 29 de Diciembre de 2004